



MINISTERIO DEL INTERIOR

03 OCT 2017

CERTIFICACIÓN NÚMERO 01009 DE _____

“Sobre la presencia o no de comunidades étnicas en las zonas de proyectos, obras o actividades a realizarse”.

EL DIRECTOR DE CONSULTA PREVIA

En ejercicio de las facultades legales y reglamentarias en especial, las conferidas en el artículo 16 del numeral 5 del Decreto 2893 de 2011 y la Resolución 0755 del 15 de mayo de 2017, y Acta de Posesión del 16 de mayo de 2017 y,

CONSIDERANDO:

Que se recibió en el Ministerio del Interior el día 30 de agosto de 2017, el oficio con radicado externo **EXTMI17- 38932**, por medio del cual el señor **JUAN GONZALO ANGEL JIMÉNEZ**, en calidad de Representante Legal de la Sociedad Unidos por Santander S.A.S., solicita se expida certificación de presencia o no de comunidades étnicas en el área del proyecto: **“EXPLOTACIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN EN LA AUTORIZACIÓN TEMPORAL SBS-15071, PARA EL MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y PAVIMENTACIÓN DE LA RED SECUNDARIA PARA LA CONECTIVIDAD REGIONAL EN EL PROGRAMA ESTRATÉGICO DE INFRAESTRUCTURA DE CONECTIVIDAD PARA SANTANDER ENMARCADO EN EL CONTRATO PLAN DE LA NACIÓN CON EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER, CONPES 3775 DE 2013 – CORREDOR AGROFORESTAL Y ENERGÉTICO (GAMBITA-VADO REAL – SUAITA – SAN JOSÉ DE SUAITA - LA CASCADA – EL TIRANO – 01BA-GUADALUPE/CONTRATACIÓN: -CHIMA –SIMACOTA – SOCORRO – PARAMO/CONTRATACIÓN – GUACAMAYO: SANTA HELENA – LA ARAGUA – SANTA HELENA – MIRABUENOS / ARAGUA – ISLANDIA – EL CARMEN – YARIMA-TMM)”,** localizado en jurisdicción del municipio de El Guacamayo, en el departamento de Santander, identificado con las siguientes coordenadas:

X = Este	Y = Norte
1065048	1183952
1065351	1183952
1065351	1183471
1065048	1183471

Fuente: Suministrada por el solicitante; radicado externo **EXTMI17- 38932** del 30 de agosto de 2017.

Que en la solicitud se anexaron los siguientes documentos técnicos: i) solicitud formal ante la Dirección de Consulta Previa, ii) cuadro de coordenadas, donde se va a ejecutar el proyecto denominado: **“EXPLOTACIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN EN LA AUTORIZACIÓN TEMPORAL SBS-15071, PARA EL MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y PAVIMENTACIÓN DE LA RED SECUNDARIA PARA LA CONECTIVIDAD REGIONAL EN EL PROGRAMA ESTRATÉGICO DE INFRAESTRUCTURA DE CONECTIVIDAD PARA SANTANDER ENMARCADO EN EL CONTRATO PLAN DE LA NACIÓN CON EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER,**

cc
f

CONPES 3775 DE 2013 – CORREDOR AGROFORESTAL Y ENERGÉTICO (GAMBITA-VADO REAL – SUAITA – SAN JOSÉ DE SUAITA - LA CASCADA – EL TIRANO – 01BA-GUADALUPE/CONTRATACIÓN: -CHIMA –SIMACOTA – SOCORRO – PARAMO/CONTRATACIÓN – GUACAMAYO: SANTA HELENA – LA ARAGUA – SANTA HELENA – MIRABUENOS / ARAGUA – ISLANDIA – EL CARMEN – YARIMA-TMM)”, localizado en jurisdicción del municipio de El Guacamayo, en el departamento de Santander.

Que en un análisis inicial la Dirección de Consulta Previa, procedió a revisar en las bases de datos conforme a las coordenadas presentadas por el solicitante para el proyecto: **“EXPLORACIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN EN LA AUTORIZACIÓN TEMPORAL SBS-15071, PARA EL MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y PAVIMENTACIÓN DE LA RED SECUNDARIA PARA LA CONECTIVIDAD REGIONAL EN EL PROGRAMA ESTRATÉGICO DE INFRAESTRUCTURA DE CONECTIVIDAD PARA SANTANDER ENMARCADO EN EL CONTRATO PLAN DE LA NACIÓN CON EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER, CONPES 3775 DE 2013 – CORREDOR AGROFORESTAL Y ENERGÉTICO (GAMBITA-VADO REAL – SUAITA – SAN JOSÉ DE SUAITA - LA CASCADA – EL TIRANO – 01BA-GUADALUPE/CONTRATACIÓN: -CHIMA –SIMACOTA – SOCORRO – PARAMO/CONTRATACIÓN – GUACAMAYO: SANTA HELENA – LA ARAGUA – SANTA HELENA – MIRABUENOS / ARAGUA – ISLANDIA – EL CARMEN – YARIMA-TMM)”,** localizado en jurisdicción del municipio de El Guacamayo, en el departamento de Santander. Este análisis tuvo como objeto constatar la presencia o registro de comunidades étnicas que pudieran resultar afectadas. Las bases de datos consultadas fueron: i) Base cartográfica de resguardos indígenas constituidos (Incoder - Igac 2017), ii) Base cartográfica de Consejos Comunitarios constituidos (Incoder 2017), iii) Base de datos de la Dirección de Asuntos Indígenas, Minorías Étnicas y Rom (Mininterior 2017), iv) Base de datos de la Dirección de Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras (Mininterior 2017), v) Base de datos de Consulta Previa (Mininterior 2017).

Que con base en la información aportada y recogida se elaboró el informe técnico el día 13 de septiembre de 2017 en el cual se estableció lo siguiente:

*“Se digitalizo en la base de datos de la Dirección de Consulta Previa las coordenadas del área aportada por el solicitante que fueron presentadas en coordenadas plantas origen centro, Datum Magna, para el proyecto **“EXPLORACIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN EN LA AUTORIZACIÓN TEMPORAL SBS-15071, PARA EL MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y PAVIMENTACIÓN DE LA RED SECUNDARIA PARA LA CONECTIVIDAD REGIONAL EN EL PROGRAMA ESTRATÉGICO DE INFRAESTRUCTURA DE CONECTIVIDAD PARA SANTANDER ENMARCADO EN EL CONTRATO PLAN DE LA NACIÓN CON EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER, CONPES 3775 DE 2013 – CORREDOR AGROFORESTAL Y ENERGÉTICO (GAMBITA-VADO REAL – SUAITA – SAN JOSÉ DE SUAITA - LA CASCADA – EL TIRANO – 01BA-GUADALUPE/CONTRATACIÓN: -CHIMA –SIMACOTA – SOCORRO – PARAMO/CONTRATACIÓN – GUACAMAYO: SANTA HELENA – LA ARAGUA – SANTA HELENA – MIRABUENOS / ARAGUA – ISLANDIA – EL CARMEN – YARIMA-TMM) ”**”*

Para el ejercicio de análisis cartográfico se utilizó la cartografía básica y temática IGAC 2017 lo que permitió constatar que el proyecto se localiza en jurisdicción de los municipios de EL GUACAMAYO departamento de SANTANDER, por lo tanto, es posible continuar con el trámite de la solicitud.

Actividades:

La actividad principal del proyecto corresponde a la extracción técnica de Materiales de construcción sobre un área de cantera Ubicada en el Municipio de El Guacamayo, en una cantidad de VEINTE MIL METROS CÚBICOS (20.000 M3), amparados por la Autorización Temporal e Intransferible No. SBS-15071, otorgada por la Agencia Nacional de Minería ANM mediante resolución No. 000969 del 31 de Mayo de 2017, actividad autorizada por la ANM hasta el día 29 de Diciembre de 2017.

Como resultado de la consulta de las bases de datos (espacial y no espacial) de comunidades étnicas con que cuenta la Dirección de Consulta Previa y del análisis cartográfico realizado a partir del cruce de dicha información con el proyecto: **"EXPLORACIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN EN LA AUTORIZACIÓN TEMPORAL SBS-15071, PARA EL MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y PAVIMENTACIÓN DE LA RED SECUNDARIA PARA LA CONECTIVIDAD REGIONAL EN EL PROGRAMA ESTRATÉGICO DE INFRAESTRUCTURA DE CONECTIVIDAD PARA SANTANDER ENMARCADO EN EL CONTRATO PLAN DE LA NACIÓN CON EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER, CONPES 3775 DE 2013 – CORREDOR AGROFORESTAL Y ENERGÉTICO (GAMBITA-VADO REAL – SUAITA – SAN JOSÉ DE SUAITA - LA CASCADA – EL TIRANO – 01BA-GUADALUPE/CONTRATACIÓN: - CHIMA –SIMACOTA – SOCORRO – PARAMO/CONTRATACIÓN – GUACAMAYO: SANTA HELENA – LA ARAGUA – SANTA HELENA – MIRABUENOS / ARAGUA – ISLANDIA – EL CARMEN – YARIMA- TMM) "**, se evidenció que el proyecto de la referencia **no se traslapa** con comunidades étnicas.

De acuerdo con lo anterior, se establece que **NO se registra presencia de comunidades étnicas**, en el proyecto **"EXPLORACIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN EN LA AUTORIZACIÓN TEMPORAL SBS-15071, PARA EL MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y PAVIMENTACIÓN DE LA RED SECUNDARIA PARA LA CONECTIVIDAD REGIONAL EN EL PROGRAMA ESTRATÉGICO DE INFRAESTRUCTURA DE CONECTIVIDAD PARA SANTANDER ENMARCADO EN EL CONTRATO PLAN DE LA NACIÓN CON EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER, CONPES 3775 DE 2013 – CORREDOR AGROFORESTAL Y ENERGÉTICO (GAMBITA-VADO REAL – SUAITA – SAN JOSÉ DE SUAITA - LA CASCADA – EL TIRANO – 01BA-GUADALUPE/CONTRATACIÓN: -CHIMA –SIMACOTA – SOCORRO – PARAMO/CONTRATACIÓN – GUACAMAYO: SANTA HELENA – LA ARAGUA – SANTA HELENA – MIRABUENOS / ARAGUA – ISLANDIA – EL CARMEN – YARIMA-TMM)"**.

En mérito de lo anteriormente expuesto, esta Dirección,

CERTIFICA:

PRIMERO. Que **no se registra presencia** de comunidades Indígenas, Minorías y Rom, en el área del proyecto: **"EXPLORACIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN EN LA AUTORIZACIÓN TEMPORAL SBS-15071, PARA EL MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y PAVIMENTACIÓN DE LA RED SECUNDARIA PARA LA CONECTIVIDAD REGIONAL EN EL PROGRAMA ESTRATÉGICO DE INFRAESTRUCTURA DE CONECTIVIDAD PARA SANTANDER ENMARCADO EN EL CONTRATO PLAN DE LA NACIÓN CON EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER, CONPES 3775 DE 2013 – CORREDOR AGROFORESTAL Y ENERGÉTICO (GAMBITA-VADO REAL – SUAITA – SAN JOSÉ DE SUAITA - LA CASCADA – EL TIRANO – 01BA-GUADALUPE/CONTRATACIÓN: -CHIMA –SIMACOTA – SOCORRO – PARAMO/CONTRATACIÓN – GUACAMAYO: SANTA HELENA – LA ARAGUA – SANTA HELENA – MIRABUENOS / ARAGUA – ISLANDIA – EL CARMEN – YARIMA-TMM)"**, localizado en jurisdicción del municipio de El Guacamayo, en el departamento de Santander, identificado con las siguientes coordenadas:

X = Este	Y = Norte
1065048	1183952
1065351	1183952
1065351	1183471
1065048	1183471

Fuente: Suministrada por el solicitante; radicado externo EXTMI17- 38932 del 30 de agosto de 2017.

SEGUNDO. Que **no se registra presencia** de comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras, en el área del proyecto: **"EXPLORACIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN EN LA AUTORIZACIÓN TEMPORAL SBS-15071, PARA EL MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y PAVIMENTACIÓN DE LA RED SECUNDARIA PARA LA CONECTIVIDAD REGIONAL EN EL PROGRAMA ESTRATÉGICO DE**

INFRAESTRUCTURA DE CONECTIVIDAD PARA SANTANDER ENMARCADO EN EL CONTRATO PLAN DE LA NACIÓN CON EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER, CONPES 3775 DE 2013 – CORREDOR AGROFORESTAL Y ENERGÉTICO (GAMBITA-VADO REAL – SUAITA – SAN JOSÉ DE SUAITA - LA CASCADA – EL TIRANO – 01BA-GUADALUPE/CONTRATACIÓN: -CHIMA –SIMACOTA – SOCORRO – PARAMO/CONTRATACIÓN – GUACAMAYO: SANTA HELENA – LA ARAGUA – SANTA HELENA – MIRABUENOS / ARAGUA – ISLANDIA – EL CARMEN – YARIMATMM)”, localizado en jurisdicción del municipio de El Guacamayo, en el departamento de Santander, identificado con las siguientes coordenadas:

X = Este	Y = Norte
1065048	1183952
1065351	1183952
1065351	1183471
1065048	1183471

Fuente: Suministrada por el solicitante; radicado externo EXTM17- 38932 del 30 de agosto de 2017.

TERCERO. Que la información sobre la cual se expide la presente certificación aplica específicamente para las coordenadas y las características técnicas relacionadas y entregadas por el solicitante, a través del oficio con radicado externo EXTM17- 38932, del 30 de agosto de 2017, para el proyecto: “EXPLORACIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN EN LA AUTORIZACIÓN TEMPORAL SBS-15071, PARA EL MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y PAVIMENTACIÓN DE LA RED SECUNDARIA PARA LA CONECTIVIDAD REGIONAL EN EL PROGRAMA ESTRATÉGICO DE INFRAESTRUCTURA DE CONECTIVIDAD PARA SANTANDER ENMARCADO EN EL CONTRATO PLAN DE LA NACIÓN CON EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER, CONPES 3775 DE 2013 – CORREDOR AGROFORESTAL Y ENERGÉTICO (GAMBITA-VADO REAL – SUAITA – SAN JOSÉ DE SUAITA - LA CASCADA – EL TIRANO – 01BA-GUADALUPE/CONTRATACIÓN: -CHIMA –SIMACOTA – SOCORRO – PARAMO/CONTRATACIÓN – GUACAMAYO: SANTA HELENA – LA ARAGUA – SANTA HELENA – MIRABUENOS / ARAGUA – ISLANDIA – EL CARMEN – YARIMATMM)”, localizado en jurisdicción del municipio de El Guacamayo, en el departamento de Santander, identificado con las siguientes coordenadas:

X = Este	Y = Norte
1065048	1183952
1065351	1183952
1065351	1183471
1065048	1183471

Fuente: Suministrada por el solicitante; radicado externo EXTM17- 38932 del 30 de agosto de 2017.

CUARTO. Contra el presente acto administrativo procede el recurso de reposición, el cual deberá interponerse por escrito en la diligencia de notificación personal, o dentro de los diez (10) días siguientes a ella, o a la notificación por aviso, ante esta Dirección, de conformidad con lo establecido en el artículo 76 de la Ley 1437 de 2011 (Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo).

COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE


JORGE ELIECER GONZÁLEZ PERTUZ
 Director de Consulta Previa

Elaboró: Richard F Sintura. Abg. D.C.P.
 Revisó: Carolina Ortiz Castro - Líder Área de Certificaciones
 Omar Avendaño – Asesor del Director de Consulta Previa.